



El Socorro, Pital Huila, 16 de junio de 2026

Señora
Liliana Yamile Valderrama Méndez
Auxiliar Administrativa
I.E. Nuestra Señora del Socorro
El Pital Huila

ASUNTO: Designación Supervisora Contrato

Cordial saludo.

Atendiendo los requerimientos del proceso contractual, se le informa que ha sido designada como supervisora del Contrato de Prestación de Suministro No. 05 cuyo Objeto es: EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO ADECUACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

NOMBRE CONTRATISTA	No. DEL CONTRATO	No. POLIZA	No RP	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE TERMINACION
José Gerardo Saavedra Flórez	05	CHU-100081607	05	15/06/2026	30/06/2026

Así mismo me permito informar sus funciones como supervisor:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados en la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier otro medio electrónico.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de Seguridad Social y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Proteger los derechos de la Institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.



- f) Remitir oportunamente a la oficina de la pagaduría los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,


Luz Miriam Villaquira Sarrias
Rectora